



VI LEGISLATURA NÚM. 193

5 de octubre de 2005

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

6L/PO/P-0364 Urgente, del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones consecuencia de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, relativa a inmuebles sede del Parlamento, dirigida al Gobierno.

Página 1

PREGUNTA ORAL EN PLENO

EN TRÁMITE

6L/PO/P-0364 Urgente, del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones consecuencia de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, relativa a inmuebles sede del Parlamento, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.454, de 30/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

11.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11.1.- Urgente, del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones

consecuencia de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, relativa a inmuebles sede del Parlamento, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 168.3, considerando su urgencia, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

PREGUNTA

D. Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 168.3 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta, con carácter de urgencia, al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

¿Qué actuaciones tiene previsto acometer el Gobierno de Canarias como consecuencia de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, que declara la restitución en la posesión de los inmuebles y consiguiente indemnización a los antiguos propietarios de la sede del Parlamento?

Canarias, a 30 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.

